

Recibido el
día 8-8-18
R.M.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Fomento de las Exportaciones"

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN RELACIÓN AL CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA DE PANAMÁ SOBRE EL TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS, SUSCRITO EL 29 DE JUNIO DE 2017.

EXPEDIENTE NO. 00687-2018-PLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue remitida por el Poder Ejecutivo mediante el oficio No. 011808 del 23 de mayo de 2018, depositada el 30 de mayo de 2018, tomada en consideración y remitida a Comisión el 30 de mayo del mismo año.

El presente Convenio tiene el propósito de regular la ejecución de las sentencias penales condenatorias a penas o medidas privativas o restrictivas de libertad, que les hayan sido impuestas en el territorio de una de las Partes, a los nacionales o ciudadanos de la otra Parte, en consecuencia que:

- Las penas o medidas privativas de libertad pronunciadas por un juez en razón de infracciones penales cuando sean impuestas en la República Dominicana a nacionales panameños, podrán ser cumplidas en establecimientos penitenciarios de Panamá conforme a las disposiciones del Convenio.
- Las penas o medidas privativas de libertad pronunciadas por un juez en razón de infracciones penales que sean impuestas en la República de Panamá a nacionales dominicanos, podrán ser cumplidas en establecimientos penitenciarios de la República Dominicana conforme a las disposiciones del Convenio.

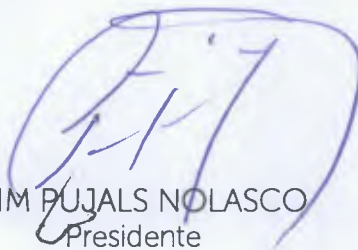
Tomando en consideración la Sentencia No. TC/0074/18 DEL Tribunal Constitucional, de fecha 23 de marzo de 2018, relativa al control preventivo de constitucionalidad del **"Convenio entre la República Dominicana y la República de Panamá. Suscrito el 29 de junio de 2017"**, que declara el texto de esta Enmienda ajustado a los cánones constitucionales, esta Comisión **HA RESUELTO**: rendir informe favorable al mismo y solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

am



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Fomento de las Exportaciones"

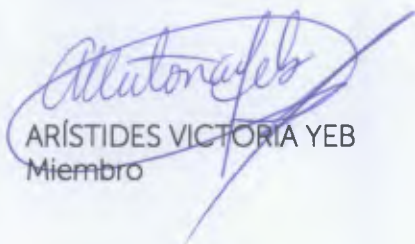
POR LA COMISIÓN:



PRIM PUJALS NOLASCO
Presidente

JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL
Vicepresidente

CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
Secretaria



ARÍSTIDES VICTORIA YEB
Miembro



HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA
Miembro

RUBEN DARÍO CRUZ UBIERA
Miembro



MANUEL ANTONIO • PAULA
Miembro



EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Miembro

MANUEL GÜICHARDO VARGAS
Miembro

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
7 de agosto de 2018
/ar